

los accionistas podrán consultar el Reglamento de la Junta General que se encuentra a su disposición en la página web de la Compañía (www.gasnatural.com).

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria.

Barcelona, 23 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. Salvador Gabarró Serra.—20.160.

HERRAJES TÉCNICOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad «Herrajes Técnicos, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social, sito en Carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5 (antes kilómetro 28), Llíria (Valencia), el día 29 de mayo de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 30 de mayo de 2007 en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el Organo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las Cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria explicativa.

Tercero.—Resolver sobre la Aplicación del Resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Instrumentación de acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los temas a tratar en la Junta General Ordinaria convocada.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta General Ordinaria convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Llíria (Valencia), 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Villafañe Gallego.—18.867.

IDE INTERIORISMO DE EDIFICIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 109/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Antonio Navarro Fernández contra la empresa Ide Interiorismo de Edificios, S. L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 27 de marzo de 2007 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Ide Interiorismo de Edificios, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 7.270,43 euros de principal, 1.181,44 euros de intereses y costas.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—18.426.

INDUSTRIAS DE DESHIDRATACIÓN AGRÍCOLA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 22 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el día 26 de mayo de 2007, a las diecisiete horas en primera convocatoria o, al día siguiente en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo domicilio, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2006, así como la gestión del Consejo de Administración llevada a cabo durante el ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores a estos efectos.

Y Junta General Extraordinaria de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición y transmisión de acciones propias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ejea de los Caballeros, 24 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Antonio Leciñena Lambea.—18.382.

INICIATIVAS SOCIALES LAS FLORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores socios de la sociedad para la celebración de la Junta general a celebrar, en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2007 a las doce horas, en calle Marqués de Paradas, 24, 6.º izquierda, en Sevilla, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de cuentas de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria referentes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta de cese y nombramiento de Consejero.

Quinto.—Elaboración y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Sevilla, 23 de marzo de 2007.—El Consejero Delegado, Ernesto Vázquez López.—18.369.

INMOBILIARIA TIMER, S. A.

Reactivación y transformación

La Junta general extraordinaria de esta sociedad celebrada en segunda convocatoria del día 28 de febrero de 2007, acordó la reactivación de esta sociedad y su transformación en sociedad limitada.

Murcia, 3 de abril de 2007.—Juan Antonio García López, José Vidal Martínez, Administradores mancomunados.—19.472. y 3.ª 12-4-2007

INMUEBLES E INVERSIONES ORTIZ, S. L.

(Sociedad absorbente)

HERMANOS ORTIZ MORENO, S. A. (Sociedad absorbida)

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y disposiciones concordantes, se publica que las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías Inmuebles e Inversiones Ortiz, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), y Hermanos Ortiz Moreno, Sociedad Anónima (sociedad absorbida), celebradas el día 26 de febrero de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de la última por la primera.

La sociedad absorbida queda disuelta sin liquidación y traspasando en bloque todo su patrimonio a la sociedad Inmuebles e Inversiones Ortiz, Sociedad Limitada, que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

También se aprobó, por unanimidad, el Balance de fusión cerrado el 31 de octubre de 2006. La fusión tendrá efectos contables desde el 1 de enero de 2007.

La sociedad absorbente no otorga ningún tipo de derecho especial a ningún socio ni a los administradores de las sociedades participantes. Tampoco se otorga ningún derecho a expertos independientes ya que no ha sido necesaria su intervención.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Baños de Río Tobía, 30 de marzo de 2007.—Pedro José Ortiz Moreno, Administrador solidario de Inmuebles e Inversiones Ortiz, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), y de Hermanos Ortiz Moreno, Sociedad Anónima (sociedad absorbida).—19.278. 2.ª 12-4-2007

INSTALACIONES LOSA, S. L.

En el procedimiento de ejecución número 167/2006 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Instalaciones Losa, S. L., se ha dictado auto con fecha 5 de febrero de 2007, por el que se declara la insolvencia total de Instalaciones Losa, S. L., por importe de 9.315,50 euros.

Gijón, 26 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—18.449.

INVERCOY, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General de Accionistas de «Invercoy, Sociedad Anónima», reunida con carácter de Junta Universal, el 4 de abril de 2007, ha acordado, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad.